

Expediente: **114/22**

Carátula: **FIGUEROA RAUL MARTIN C/ ASOCIART S.A. ART S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VII**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GABRIEL CIFUENTES Y ROBERO CIFUENTES, -DEMANDADO

20178597060 - FIGUEROA, RAUL MARTIN-ACTOR

20282229162 - ASOCIART ART S.A., -DEMANDADO

20178597060 - GAETE, JORGE BERNARDINO-PERITO CONSULTOR

30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 114/22



H103074721004

JUICIO: FIGUEROA RAUL MARTIN c/ ASOCIART ART S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°114/22.

San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2023.

Proveo las presentaciones digitales efectuadas por los letrados Ibañez y Padilla el 19/10/2023 y 23/10/2023:

Por cumplido lo ordenado el 17/10/2023. En su mérito:

1. De conformidad con lo solicitado, ***fijo audiencia para el día 06 de noviembre del cte. año a horas 16:30***, a los fines que los presentantes ratifiquen y/o rectifiquen los términos del convenio presentado el 17/10/2023.

2. Pongo en conocimiento de los presentantes, que la audiencia audiovisual en cuestión, será iniciada por Secretaría mediante la plataforma ZOOM, **ID de reunión: 818 0985 2292; Código de acceso: 480128**

. Por lo que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo su Documento Nacional de Identidad.

3. En mérito a lo antes dispuesto y las facultades de dirección del proceso otorgadas por el Art. 10 del CPL dispongo: atenta a la naturaleza del escrito de convenio presentado por las partes en el proceso **SUSPENDO LOS TÉRMINOS QUE ESTUVIERAN CORRIENDO EN ESTOS AUTOS COMO ASI TAMBIEN EN LOS CUADERNOS DE PRUEBAS** a partir del cargo de la presentación

digital del 17/10/2023., los que serán reabiertos el día de la audiencia.DHCM-114/22.

Actuación firmada en fecha 24/10/2023

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.